

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a DOLORES GALOVRT CARRERA, D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputados por Pontevedra, D^a SONIA FERRER TESORO, Diputada por Almería, D^a CARLOTA MERCHÁN MESÓN, Diputada por Madrid y D^a BEGONA TUNDIDOR MORENO, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha diseñado un Plan Estratégico de Convivencia Escolar, con más de 70 medidas, que tiene como objetivo principal servir de referencia para los alumnos/as, las familias y los profesores, con la intención de que la convivencia se convierta en uno de los ejes de nuestro sistema educativo.

A este respecto, el Ministerio ha anunciado que llevará a cabo dicho Plan a través del trabajo coordinado y de cooperación de varios Ministerios, así como integrando las actuaciones que se están llevando a cabo en las Comunidades Autónomas.

1. De las más de 70 medidas que contiene el Plan Estratégico de Convivencia Escolar ¿Cuántas medidas se han puesto en marcha? Especifíquese cuáles y los motivos por los que las demás no están operativas.
2. Dadas las consecuencias nefastas para los menores que sufren acoso escolar ¿Considera urgente poner en marcha las medidas anunciadas dentro del mencionado Plan de: Protocolo de Convivencia Escolar, Guía de Padres, Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, Registro Estatal de la Convivencia, Programa de Cooperación Territorial, Congreso Estatal de Convivencia Escolar, Formación específica en convivencia a profesores y directivos, Red Estatal de escuelas "Tolerancia Cero", Manual de Apoyo a víctimas de violencia escolar, Plan Director "Convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y entornos", Convenio entre ese Ministerio y la Agencia Española de Protección de Datos para formar a los menores y al profesorado en internet y redes sociales, campaña institucional de comunicación sobre convivencia escolar?
3. ¿Tiene previsto el Ministerio poner en marcha las medidas antes mencionadas en este año en curso? Especifíquese todas y cada una de ellas.
4. En su caso ¿Para cuándo y en qué plazo está previsto que estén operativas las medidas antes señaladas? Especifíquese todas y cada una de ellas.
5. Para que el Plan Estratégico se lleve a cabo, ¿Se está realizando el trabajo anunciado de colaboración y coordinación con diferentes Ministerios? En su caso, señálese los Ministerios con los que se colabora y coordina, tipo de trabajos y resultados de los mismos.

6. Para llevar a cabo el Plan Estratégico ¿Se están integrando las actuaciones realizadas en las Comunidades Autónomas? En su caso, señálense las Comunidades Autónomas, la integración llevada a cabo y resultados de la misma.
7. ¿Tiene previsto el Ministerio realizar algún tipo de campaña preventiva, continuada en el tiempo, para que los y las menores puedan reconocer el acoso escolar? En su caso, concrétese la campaña y fecha de realización.
8. En la actualidad ¿Cómo incide el Ministerio ante las Comunidades Autónomas para que diseñen e implanten políticas efectivas para combatir el acoso escolar? Es su caso, señálense cómo se realiza y cuál es la incidencia.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de mayo de febrero de 2017

LA DIPUTADA
DOLORES GALOVARTE CARRERA

LA DIPUTADA
SONIA FERRER TESORO

LA DIPUTADA
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO

EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

LA DIPUTADA
CARLOTA MERCHÁN MESÓN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
27-50-22-87-82 /acs

C.DIP 36481 01/06/2017 13:18